



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE INNOVACION CIENCIA Y TECNOLOGIA



INTRODUCCIÓN

Este programa de trabajo establece las actividades y prioridades de la Comisión Edilicia de Innovación Ciencia y Tecnología 2024-2027. El enfoque principal será Innovar, implementar y gestionar los recursos tecnológicos y operativos para proporcionar las herramientas tecnológicas necesarias para la Administración Pública Municipal y la ciudadanía, con la finalidad de garantizar el funcionamiento y uso de las plataformas tecnológicas así como la entrega eficiente, eficaz, oportuna y segura de los servicios.

Se gestionará e implementará el uso eficiente de la infraestructura de Redes y Telecomunicaciones y sus servicios asociados, así como garantizar el correcto funcionamiento de la red municipal de voz y datos y la alta disponibilidad de los sistemas, servidores y equipos de telecomunicación de la Administración Pública Municipal.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



OBJETIVOS GENERALES

- Establecer procedimientos para garantizar el uso de las Tecnologías de Información (TI), para el cumplimiento de las funciones en la Administración Pública Municipal.
- Gestionar los recursos tecnológicos y operativos que sean necesarios para ejecutar los proyectos estratégicos que defina o involucren a la Innovación Gubernamental.
- Promover a través de las plataformas digitales el desarrollo de un gobierno abierto que facilite la vinculación con la ciudadanía, tomando como marco la transparencia, la seguridad de la información y la protección de datos.
- Participar en la planeación de los proyectos estratégicos y operativos que involucren el uso de las Tecnologías de la Información (TI) en coordinación con las dependencias del Municipio, para el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública Municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover políticas y lineamientos generales que contribuyan a la innovación de la gestión gubernamental y a la utilización de tecnologías de la comunicación e información, tanto entre las dependencias del Ayuntamiento y administración municipal como con la ciudadanía;
- Proponer políticas que promuevan el acceso gratuito a internet de calidad en los espacios públicos;
- Generar iniciativas sobre acciones que fomenten el interés de la ciudadanía por la ciencia y la tecnología
- Promover la creación de museos y espacios interpretativos en materia de ciencia, tecnología e industria;
- Fomentar la realización de actividades de divulgación de la ciencia como foros, cursos, talleres, exposiciones, investigaciones y publicaciones periódicas;
- Promover la coordinación entre el gobierno municipal y las cámaras de industriales y de comerciantes, empresas e instituciones educativas para facilitar la transferencia conocimientos y tecnología, y
- Estimular la capacitación para el trabajo en la población promoviendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. Garantizar el uso de las Tecnologías de Información en funciones en la Administración Pública

- Definir los mecanismos y/o metodologías necesarias para garantizar la alta disponibilidad de los servicios de Tecnologías de la Información (TI) en el Municipio
- Coordinar, gestionar, supervisar la instalación y mantenimiento de los bienes y/o servicios concernientes a las Tecnologías de la Información (TI) solicitados por las dependencias del Municipio.

2. Promocionar a través de las plataformas digitales el desarrollo de un gobierno abierto.

- Desarrollar un aplicativo móvil digital que permita llevar a cabo el contacto directo con los ciudadanos con los Servidores Públicos, reportar incidentes, fallas o solicitudes de los servicios públicos Municipales.
- Promover el uso de plataformas digitales el desarrollo de un gobierno abierto que facilite la vinculación con la ciudadanía, tomando como marco la transparencia, la seguridad de la información y la protección de datos.

3. Vinculación con Instancias Estatales y Federales

- Coordinarse con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología para promocionar los espacios que fomenten la divulgación de la ciencia, tecnología e industria.
- Participar en las mesas de trabajo, coloquios, congresos, foros, paneles, comités y/o eventos relacionados con temas de Tecnologías de la Información (TI), con la finalidad de intercambiar experiencias y conocimientos, aplicables en la Administración Pública Municipal.
- Colaboración con Instituciones educativas para fomentar la realización de actividades de divulgación de la ciencia como foros, cursos, talleres, exposiciones e investigaciones.
- Seguimiento al proyecto Red Jalisco impulsado por el Gobierno de Estado para ampliar la cobertura de internet en el Municipio y disminuir la brecha digital mediante el uso compartido de infraestructura pública.



4. Innovación Gubernamental

- Participar en la planeación de los proyectos estratégicos y operativos que involucren el uso de las Tecnologías de la Información (TI) en coordinación con las dependencias del Municipio, para el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública Municipal
- Gestionar, coordinar y supervisar la asesoría y capacitación a los servidores públicos en el uso y aprovechamiento de las plataformas tecnológicas y los dispositivos electrónicos, administrados por la Dirección de Innovación
- Establecer medidas para el control y seguridad en la operación de bienes y servicios inherentes al uso de la Tecnologías de la Información (TI).

CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2024-2027

Actividad	Fecha	Responsable
Instalación de Comisión	Octubre de 2024	Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología Secretaría General
Elaboración de Convocatoria para diseño e implementación de Aplicación móvil para enlace con ciudadanos	Diciembre 2024	Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología Dirección de Educación, Instituto de la Juventud, Desarrollo Económico y Participación Social
Promoción y divulgación de semana de Ciencia y Tecnología	2025 2026 2027	Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología En Coordinación con Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología
Seguimiento al proyecto Red Jalisco	Anual	Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología en coordinación con Gobierno del Estado.



INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Número de Innovaciones realizadas en los procesos administrativos para mejorar la atención a la ciudadanía.
- Cantidad de puntos de conexión de red Jalisco en el Municipio.
- Numero de eventos de promoción de la ciencia como foros, cursos, talleres y exposiciones.

CONCLUSIÓN

Este programa de trabajo será una guía para la Comisión Edilicia de Innovación Ciencia y Tecnología durante el periodo 2024-2027, con el fin de mejorar e innovar la gestión gubernamental y a la utilización de tecnologías de la comunicación e información, tanto entre las dependencias del Ayuntamiento y administración municipal como con la ciudadanía, garantizando el acceso a las personas a las tecnologías acorde a las necesidades de la ciudadanía.

PRESIDE:

Mtro. Carlos Alejandro Álvarez Chávez
Regidor.

VOCALES:

Psic. Orlanda Dawlet Olivo Ramírez, C. Aurora Gil Cárdenas, C. Edgar Rubén Godínez Robles y MCP. Zaira Adelina Díaz García.

Tamazula De Gordiano, Jalisco. Octubre 2024